



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

RESULTADOS MONITORÍA ESTRATÉGICA TERCER TRIMESTRE 2025
Corte a 31 de diciembre de 2025

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA 2025

ENERO 22 DE 2026

Contenido

1. Presentación	3
2. Ejecución del cronograma de la cuarta monitoria estratégica 2025 PAA.....	4
3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2025.....	5
4. Conclusiones	23
5. Recomendaciones	24
6. Referencias	25

1. Presentación

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de una cultura institucional sustentada en la planeación, el seguimiento permanente y la mejora continua, continúa avanzando en la consolidación de una gestión estratégica enfocada en el cumplimiento de su misión y en el alcance de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. En este contexto, el Plan de Acción Anual (PAA) se configura como el principal instrumento operativo para la materialización del PDI, al articular los objetivos misionales con las acciones específicas desarrolladas por cada dependencia.

De conformidad con el cronograma institucional, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el Informe de Avance del PAA 2025 con corte al 31 de diciembre, correspondiente a la cuarta monitoria estratégica del año. Este proceso de seguimiento permite establecer el nivel de ejecución de las actividades programadas por las dependencias académicas y administrativas, evaluar su aporte al cumplimiento de las megas estratégicas del PDI y visibilizar tanto los avances logrados como los desafíos pendientes en la implementación del plan.

El informe se organiza en cuatro apartados principales. En primer lugar, se describe la ejecución del cronograma correspondiente a la cuarta monitoria estratégica del PAA 2025, detallando el proceso de recopilación, revisión y validación de la información registrada por las dependencias en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). En segundo término, se presenta el análisis de la ejecución del Plan de Acción Anual 2025, que incluye la identificación de actividades en estado de atraso, el análisis de sus posibles causas y su impacto en el cumplimiento global del plan; así como la presentación de los resultados por mega estratégica y por dependencia, con base en los porcentajes de avance y cumplimiento reportados. Adicionalmente, se identifican las actividades que no registran avances en el SIAC, lo cual constituye una alerta relevante para el fortalecimiento del seguimiento y la gestión de la información institucional.

Posteriormente, se presentan las conclusiones, en las cuales se sintetizan los principales hallazgos del ejercicio de seguimiento, resaltando los avances significativos, las brechas críticas y las oportunidades de mejora en la gestión del PAA. Finalmente, se formulan las recomendaciones, orientadas a fortalecer los procesos de planeación, ejecución, monitoreo y control de las actividades institucionales, así como a optimizar la articulación interdependencias y la calidad de la información registrada.

La información consolidada en el presente informe fue extraída directamente del SIAC, a partir de los reportes y soportes suministrados por las dependencias, en cumplimiento del cronograma establecido. Esta monitoria se constituye en una herramienta estratégica para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión institucional y el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos, promoviendo una administración universitaria eficiente, transparente y orientada a resultados.

2. Ejecución del cronograma de la cuarta monitoria estratégica 2025 PAA

El presente informe constituye el resultado de la Cuarta Monitoria Estratégica realizada al Plan de Acción Anual (PAA) 2025, desarrollada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) conforme al cronograma establecido. Esta actividad se llevó a cabo entre el 2 y el 10 de diciembre de 2025, con el propósito de evaluar el nivel de avance y cumplimiento de los compromisos institucionales definidos para el periodo. A continuación, se presenta el cronograma que orientó la ejecución de la monitoria.

Tabla 1. Cronograma Cuarta Monitoria Estratégica

Actividad	Responsable	Fecha
Envío comunicación de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Noviembre 10 de 2025
Registrar los avances con sus respectivos soportes en el SIAC	Dependencias con actividades en el PAA y elementos en el PDI	Del 10 de noviembre al 1 de diciembre de 2025
Monitoria directamente a lo registrado en el SIAC por las dependencias	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Del 2 al 9 de diciembre de 2025
Elaboración del informe de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Diciembre 10 de 2025
Envío de informe de monitoria a las dependencias a través de correo electrónico	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Diciembre 11 de 2025
Revisión del informe de monitoria. En caso de requerir alguna aclaración o tener algún comentario, se debe enviar un correo a Monitorias Estratégicas a más tardar el 12 de diciembre de 2025, de lo contrario se dará por validado el informe.	Dependencias con actividades en el PAA y elementos en el PDI	Diciembre 11 Y 12 de 2025
Solicitud de publicación del informe de monitoria en la página web de la Universidad y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Diciembre 15 de 2025

Fuente: Elaboración propia OPDI 2025

Para el presente ejercicio de monitoreo al PAA se proporcionaron las siguientes orientaciones en la comunicación enviada a las dependencias el 11 de noviembre de 2025, para el reporte en el aplicativo SIAC:

“1. Registro en el SIAC: Cada dependencia debe realizar dos reportes diferenciados en el aplicativo SIAC:

- *Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029: Permite medir el avance de los elementos estratégicos proyectados a 2029, asignados a determinados líderes de proceso.*
 - *Plan de Acción Anual 2025: Orientado a evaluar el cumplimiento de las actividades definidas para la vigencia 2025.*
2. *Fecha límite de registro: Para efectos de la cuarta monitoria, es estrictamente necesario que los avances y soportes correspondientes a las actividades y elementos bajo su responsabilidad estén debidamente cargados en el SIAC a más tardar el 1 de diciembre de 2025. La información registrada con posterioridad a esta fecha no será tenida en cuenta en el informe.*
 3. *Actividades programadas en diciembre: Las actividades que tienen vencimiento entre el 2 y el 31 de diciembre de 2025, deben registrar sus avances y soportes en SIAC, antes de finalizar la vigencia 2025, y serán tenidas en cuenta en una segunda versión del informe de monitoria en enero de 2026.*
 4. *Suspensión temporal del sistema: El aplicativo SIAC quedará inhabilitado para el registro de avances entre el 2 y el 15 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de revisión. El sistema será reactivado el 16 de diciembre de 2025.*
 5. *Calidad de la información reportada: Con el propósito de contar con reportes más completos y útiles para el análisis institucional, se solicita a cada dependencia describir el avance de las actividades o elementos incluyendo datos relevantes, tales como cifras, resultados obtenidos y un breve análisis de los mismos, lo cual contribuirá a una mejor comprensión y evaluación de los progresos reportados”.*

En el Diciembre de 2025 se realizó un reporte preliminar de los resultados de la monitoria con corte al 30 de noviembre de 2025 teniendo en cuenta el periodo de vacaciones colectivas, los cuales fueron actualizados con corte al 31 de diciembre de 2025 en el presente informe.

3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2025

La Tabla 2 presenta el número total de actividades formuladas por cada dependencia académica y administrativa en su respectivo Plan de Acción Anual (PAA), el número de actividades ejecutadas a la fecha de corte del seguimiento, y el porcentaje de avance correspondiente de cada PAA.

Tabla 2. Comportamiento de ejecución de actividades del PAA

Dependencia	Actividades Formuladas	Actividades atrasadas	Actividades cumplidas	Actividades abiertas	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de avance de la gestión *
Área de Biblioteca	2	0	2	0	100%	100%
Área de Centro de Idiomas	9	2	7	0	78%	89%
Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios	1	0	1	0	100%	100%
Facultad de Administración y Economía	4	0	4	0	100%	100%
Facultad de Ciencias Básicas	6	1	5	0	83%	90%
Facultad de Ciencias de la Salud	13	1	12	0	92%	94%
Facultad de Ciencias Sociales	5	0	5	0	100%	100%
Facultad de Derecho	7	0	7	0	100%	100%
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	4	0	4	0	100%	100%
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	16	7	9	0	56%	77%
Oficina de Control Interno	5	0	5	0	100%	100%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	17	0	17	0	100%	100%
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	9	1	8	0	89%	98%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	3	11	0	79%	89%
Oficina Jurídica	2	0	2	0	100%	100%
Secretaría General	20	1	19	0	95%	99%
Subdirección de Bienestar Universitario	24	2	22	0	92%	97%
Subdirección de Educación Virtual	8	2	6	0	75%	96%
Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo	15	0	15	0	100%	100%
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	13	4	9	0	69%	85%
Subdirección de Proyección Social y Extensión	15	0	15	0	100%	100%
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	3	2	1	0	33%	47%
Subdirección de Talento Humano	27	0	27	0	100%	100%
Subdirección Financiera	4	0	4	0	100%	100%
Vicerrectoría Académica	24	6	18	0	75%	87%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2	0	2	0	100%	100%
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	1	0	1	0	100%	100%
TOTAL	270	32	238	0	88%	94%

Fuente: Elaboración propia a partir de información reportada en la cuarta monitoria de PAA-OPDI

*Corresponde al avance registrado en SIAC.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, las 27 dependencias académicas y administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reportaron un total de 270 actividades formuladas en sus respectivos Planes de Acción Anual (PAA). De estas, 238 han sido cumplidas, lo que representa un porcentaje global de cumplimiento del 88%. Adicionalmente, se identificaron 32 actividades con retraso, equivalente al 12 % del total planificado.

El porcentaje promedio de avance en la gestión institucional se ubica en 94%, lo que refleja un progreso significativo en la ejecución de las actividades. Es importante aclarar que, aunque se registren avances en la gestión en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC, en ocasiones esto no indica el cumplimiento del elemento, apuesta o mega. Se toman en cuenta estas dos mediciones porque son complementarias.

La tabla 2 evidencia un alto nivel de avance en la gestión institucional, reflejado en que 19 de las 27 dependencias (70%) alcanzan el 100% de avance, lo cual da cuenta de una ejecución completa de las actividades de gestión programadas para el periodo evaluado. Este resultado muestra un desempeño sólido y homogéneo en la mayoría de las áreas académicas y administrativas, así como una adecuada apropiación de los procesos de planeación y seguimiento institucional.

Un segundo grupo de dependencias presenta avances superiores al 90%, específicamente entre el 90% y el 99%, lo que indica una ejecución avanzada y cercana a la culminación de sus compromisos de gestión. En este rango se encuentran dependencias estratégicas como facultades, subdirecciones y oficinas misionales, lo cual contribuye de manera significativa al cumplimiento global de los objetivos institucionales.

De manera puntual, se identifican avances intermedios en algunas dependencias, con porcentajes entre el 85% y el 89%. Estos resultados reflejan un progreso importante en la ejecución, aunque evidencian la necesidad de fortalecer el cierre oportuno de actividades para alcanzar la totalidad del avance esperado. En estos casos, es clave realizar seguimiento focalizado que permita identificar factores operativos o administrativos que estén incidiendo en el ritmo de ejecución.

Finalmente, se destaca una brecha significativa en la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, que presenta un avance del 47%, el más bajo del conjunto analizado. Este resultado constituye una alerta relevante para la gestión institucional, dado el carácter transversal de esta dependencia y su impacto en la ejecución de otras áreas. Se recomienda un análisis detallado de las causas que han limitado el avance, así como la definición de acciones correctivas y de apoyo que permitan acelerar la ejecución y mitigar riesgos asociados al cumplimiento institucional.

En términos generales, la tabla 2 permite concluir que la gestión institucional presenta un desempeño favorable, con un alto grado de avance consolidado en la mayoría de las

dependencias. No obstante, los resultados también ponen de manifiesto la importancia de fortalecer el seguimiento diferenciado y la toma de decisiones oportunas en aquellas áreas con avances medios o bajos, con el fin de garantizar una ejecución equilibrada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

3.1. Análisis de Actividades en Estado de Atraso

Durante el proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, con corte al 31 de diciembre, se identificó la existencia de actividades que no se cumplieron por las diferentes dependencias académicas y administrativas. Esta situación representa un elemento clave para el análisis de desempeño institucional, dado que el incumplimiento de cronogramas puede incidir negativamente en el logro de los objetivos estratégicos.

La Gráfica 1 muestra una clasificación de las dependencias que presentan actividades rezagadas, lo que permite identificar el grado de impacto que estas representan en relación con el total de actividades programadas por cada unidad. Dichos resultados pueden obedecer a múltiples causas, entre ellas debilidades en los procesos internos, deficiencias en la priorización de tareas, altos niveles de carga operativa o restricciones en la disponibilidad de recursos humanos, técnicos o financieros. En este contexto, resulta indispensable realizar un análisis específico por dependencia y definir acciones de mejora orientadas a subsanar las situaciones identificadas y a evitar la recurrencia de retrasos en el futuro.

Gráfica 1. Porcentaje de actividades atrasadas por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI. Corte a 31 de diciembre de 2025.

La gráfica 1 evidencia una distribución de los niveles de atraso en la ejecución de las actividades institucionales, lo que permite identificar dependencias con afectaciones leves, moderadas y críticas. En términos generales, la mayoría de las unidades presenta porcentajes de atraso inferiores al 25 %, lo cual indica que, aunque existen actividades pendientes, el impacto sobre el cumplimiento global es relativamente controlado.

En un primer grupo se encuentran las dependencias con bajo nivel de atraso, inferiores al 10 %, como la Secretaría General, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Subdirección de Bienestar Universitario. Estos resultados reflejan una gestión eficiente y un adecuado control de la ejecución, con retrasos puntuales que no comprometen de manera significativa el desarrollo de las actividades programadas.

Un segundo grupo corresponde a dependencias con atrasos intermedios, ubicados entre el 11 % y el 25 %, entre las que se destacan la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, la Facultad de Ciencias Básicas, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Área de Centro de Idiomas, la Subdirección de Educación Virtual y la Vicerrectoría Académica. En estos casos, si bien se evidencia un avance relevante, los niveles de atraso sugieren la necesidad de reforzar el seguimiento y priorizar el cierre oportuno de las actividades pendientes para evitar impactos acumulativos.

Por otra parte, se identifican dependencias con niveles de atraso elevados, superiores al 30 %, como la Subdirección de Promoción y Comunicaciones, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y, de manera más crítica, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, que registra el mayor porcentaje de atraso (67 %). Este último caso constituye una alerta significativa para la gestión institucional, dada la naturaleza transversal de sus funciones y su incidencia directa en el cumplimiento de las actividades de otras dependencias.

Lo anterior permite identificar áreas con un desempeño adecuado y otras que requieren intervención prioritaria, a fin de implementar acciones correctivas que mitiguen los atrasos, fortalezcan la capacidad de ejecución y reduzcan los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones, a continuación, se presenta el detalle de las 32 actividades que, según el registro en el SIAC, no se cumplieron en la vigencia 2025:

Tabla 3. Actividades con incumplimiento del Plan de Acción Anual 2025

Mega	Actividad	Dependencia	Fecha Final Actividad	Estado Actividad	Avance Actividad
Experiencia de la Felicidad	Constituir 2 Alianzas interinstitucionales para el apoyo del programa socioeconómico	Subdirección de Bienestar Universitario	28/11/2025	Atrasada	50%

Experiencia de la Felicidad	Crear la Política cultural, deportiva y de tiempo libre para estudiantes, egresados y colaboradores	Subdirección de Bienestar Universitario	28/11/2025	Atrasada	90%
Cocreando con ciencia	Realizar mesas de trabajo para la planificación y diseño de las facultades definidas por la Vicerrectoría Académica	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	28/11/2025	Atrasada	50%
EducAcción	Asesorar y acompañar el proceso de creación de programas nuevos definidos por la Vicerrectoría Académica y las Facultades.	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	28/11/2025	Atrasada	60%
EducAcción	Gestionar el acuerdo de aprobación interna de un programa de posgrado (especialización o maestría) relacionado con ciencias de la salud.	Facultad de Ciencias de la Salud	28/11/2025	Atrasada	25%
EducAcción	Asesorar y acompañar el proceso de creación de programas de posgrado presenciales definidos por la Vicerrectoría Académica y las Facultades. (5 programas de posgrado presencial pendientes)	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	30/04/2025	Atrasada	27%
EducAcción	Actualizar el sistema de evaluación de resultados de aprendizaje (RA). RESPONSABLE: Centro de Estudios Pedagógicos	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	90%
EducAcción	Realizar mesas de trabajo para la planificación y diseño para la acreditación Internacional del sistema Interno de aseguramiento	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	28/11/2025	Atrasada	50%
EducAcción	Perfeccionar 2 convenios de articulación con instituciones de educación media	Facultad de Ciencias Básicas	28/11/2025	Atrasada	40%
EducAcción	Firmar convenios de programas en doble titulación	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	30/04/2025	Atrasada	80%
EducAcción	Elaborar e implementar un plan de trabajo	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	80%

	articulado con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales para implementar un programa académico de doble titulación internacional				
EducAcción	Ofertar cursos abiertos en inglés	Área de Centro de Idiomas	28/11/2025	Atrasada	50%
EducAcción	Crear y registrar el programa de francés	Área de Centro de Idiomas	28/11/2025	Atrasada	50%
Pensando en TIC	Realizar la gestión para definir la actualización o remplazo del sistema ORFEO.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	16/12/2025	Atrasada	40%
Pensando en TIC	Implementar 224 puntos nuevos de red	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	28/11/2025	Atrasada	50%
Pensando en TIC	Ofertar 2 cursos de educación continua y no formal (EduxTech)	Subdirección de Educación Virtual	28/11/2025	Atrasada	90%
Pensando en TIC	Planear y ofertar el programa de actualización para docentes en ambientes de aprendizaje mediado por tecnología AAMT	Subdirección de Educación Virtual	28/11/2025	Atrasada	75%
Prosperando Juntos	Identificar las necesidades de mobiliario para la modernización y fortalecimiento de laboratorios multidisciplinarios en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Empresariales, Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Básicas.	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	31/07/2025	Atrasada	0%
Prosperando Juntos	Gestionar los trámites necesarios para obtener de un Sello Ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	31/10/2025	Atrasada	90%
Experiencia de la Felicidad	Formular la estrategia de contenidos para fortalecer la relación con la comunidad educativa actual y potencial a través	Subdirección de Promoción y Comunicaciones	28/11/2025	Atrasada	0%

	de una comunicación efectiva y bidireccional				
EducAcción	Elaborar un informe de identificación de necesidades de actualización en el PEI-MOPEI a partir de la actualización de la misión y visión institucionales. RESPONSABLE: Centro de Estudios Pedagógicos	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	0%
EducAcción	Crear el observatorio de evaluación de la Universidad. RESPONSABLE: Centro de Estudios Pedagógicos	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	80%
Pensando en TIC	Generación de un informe por municipio con el análisis de datos cuantitativos de la oferta de programas y matriculados (nuevos y antiguos) para los programas en regionalización implementando un prompt para las IA chat gpt o gemeni	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	28/11/2025	Atrasada	0%
Prosperando Juntos	Realizar el seguimiento al registro de conflictos de intereses de los contratistas en el aplicativo por la integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	28/11/2025	Atrasada	40%
Prosperando Juntos	Participar en mínimo 1 feria universitaria semestralmente como escenario de relacionamiento y participación ciudadana	Subdirección de Promoción y Comunicaciones	28/11/2025	Atrasada	65%
Prosperando Juntos	Actualizar la política de comunicaciones incluyendo los responsables de los contenidos de la página web y el seguimiento a la actualización de la información publicada	Subdirección de Promoción y Comunicaciones	30/06/2025	Atrasada	50%

Prosperando Juntos	Presentar informe de seguimiento de la actualización de la información publicada en el botón de Transparencia ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Subdirección de Promoción y Comunicaciones	28/11/2025	Atrasada	90%
Prosperando Juntos	Racionalizar el trámite Grado de pregrado y posgrado: La postulación a grados y su trazabilidad se realizará en línea a través de un nuevo módulo en el sistema de información Academusoft	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	28/11/2025	Atrasada	50%
Prosperando Juntos	Identificar, analizar y valorar los riesgos fiscales en los procesos en los que aplique y diseñar los controles pertinentes para su inclusión en el mapa de riesgos.	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	31/07/2025	Atrasada	50%
Prosperando Juntos	Presentar trimestralmente los resultados de la medición de experiencia ciudadana al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría General	31/10/2025	Atrasada	90%
Prosperando Juntos	Realizar la revisión y actualización de dos actos administrativos, trabajando articuladamente con la Subdirección de Talento Humano del siguiente listado: Acuerdo 043 de 2021 Estatuto Docente, Acuerdo 18 de 2021 reglamento único disciplinario estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado, Acuerdo 015 Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado, Acuerdo 054 criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes, Acuerdo 01 de 2007 sistema de tutorías, Acuerdo 070 de 2021 Lineamientos	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	40%

	relacionados con resultados de aprendizaje				
Prosperando Juntos	Implementar un simulador virtual que permita realizar laboratorios de fundamentación virtual con entornos interactivos para los programas de Biología, Química y Bacteriología, en conjunto con la Oficina de bienestar quien contacta la empresa aliada	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC OPDI - Corte a 31 de diciembre de 2025

3.2. Resultados del Plan de Acción Anual por mega y por dependencia

La Gráfica 2 presenta el avance en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, organizado de acuerdo con las megas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. Esta articulación permite evidenciar el grado de alineación entre la planeación operativa de las dependencias y los objetivos estratégicos de largo plazo de la Universidad.

Se evidencia un alto nivel de avance en la gestión de las megas estratégicas, lo cual refleja un desempeño institucional favorable en la ejecución de las acciones asociadas al Plan de Desarrollo Institucional. Todas las megas presentan porcentajes superiores al 85 %, lo que indica una gestión consistente y alineada con los objetivos estratégicos definidos.

La mega “Cocreando con Ciencia” registra el mayor nivel de avance, con un 99 %, lo que demuestra una ejecución prácticamente completa de las actividades programadas y un alto grado de madurez en la gestión de los procesos asociados a esta línea estratégica. De manera similar, la mega “Experiencia de la Felicidad” presenta un avance del 97 %, evidenciando un cumplimiento avanzado y sostenido de las acciones orientadas al bienestar y la experiencia de la comunidad institucional.

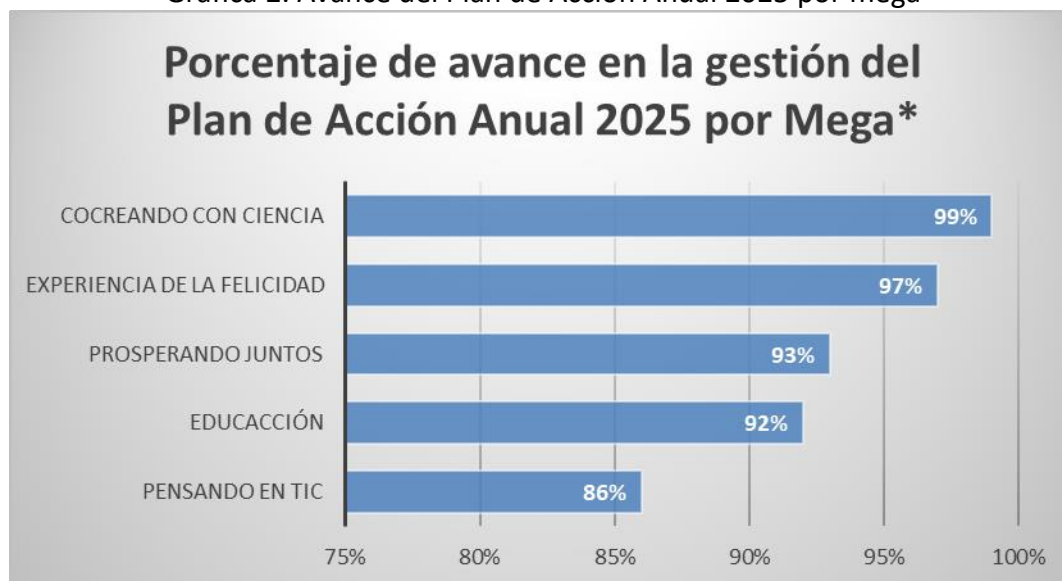
Por su parte, las megas “Prosperando Juntos” y “EducAcción” alcanzan avances del 93 % y 92 %, respectivamente, lo que refleja un progreso significativo en la ejecución de sus iniciativas, aunque aún con actividades pendientes por consolidar para alcanzar el cierre total de la gestión.

Finalmente, la mega “Pensando en TIC”, con un avance del 86 %, presenta el porcentaje más bajo del conjunto analizado. Si bien este resultado indica un nivel de gestión alto, también sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento y la priorización de las actividades

restantes, teniendo en cuenta el carácter estratégico de la transformación digital y el impacto transversal de esta mega en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión por megas presenta un comportamiento sólido y equilibrado, con avances significativos en todas las líneas estratégicas, y con oportunidades de mejora focalizadas para lograr el cierre oportuno y completo de las actividades programadas.

Grafica 2. Avance del Plan de Acción Anual 2025 por mega



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC OPDI - Corte a 31 de diciembre de 2025. *Corresponde al avance registrado en SIAC.

Mega “Cocreando con Ciencia”

Entre los principales logros obtenidos en el desarrollo de la mega “Cocreando con Ciencia” se resalta la suscripción de catorce (14) convenios interinstitucionales orientados a la ejecución de proyectos académicos y de investigación, así como a la promoción de programas de extensión en nuevos contextos territoriales. Estos acuerdos se formalizaron con entidades de los municipios de Zipaquirá, Subachoque, La Plata (Huila), Campoalegre (Huila), Monterrey (Casanare), Villeta, San Juan de Rioseco, Viotá, Útica, Guaduas, La Calera, Sibaté, Tenjo y Gigante (Huila). Esta estrategia de ampliación territorial de la oferta institucional contribuye al fortalecimiento de la presencia de la Universidad en regiones estratégicas del país, favoreciendo la inclusión, el acceso a la educación superior y la producción de conocimiento con enfoque regional.

De igual forma, se consolidaron dos (2) alianzas estratégicas para la comercialización de servicios institucionales en el marco del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión (MIPSE): una con la Alcaldía Municipal de Madrid (Cundinamarca) y otra con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (Bogotá D. C.). Estas alianzas facilitan la articulación

de las capacidades institucionales con las necesidades del entorno, generando aportes al desarrollo social y económico de las comunidades.

En relación con el fortalecimiento del vínculo con la comunidad graduada, se destaca el diseño e implementación de la Plataforma Tecnológica “Soy Egresado”, concebida como una herramienta digital integral que integra diversos módulos funcionales, entre ellos: gestión, administración y seguimiento de egresados (con interoperabilidad con el sistema Academusoft), administración de encuestas e informes, buzón de atención, gestión de actividades y eventos, clasificados, portafolio de servicios y portal de empleo. Esta plataforma permite optimizar la trazabilidad de los egresados y fortalecer su vinculación con la dinámica institucional, promoviendo una comunidad académica activa y articulada.

En el ámbito de la investigación, la Universidad alcanzó avances relevantes en el fortalecimiento de su marco normativo e institucional. En este sentido, se creó el Centro de Pensamiento “La Era del Conocimiento: la Economía de los Intangibles”, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N.º 061 del 15 de julio de 2025, como un espacio orientado al análisis prospectivo y a la formulación de ideas estratégicas. Asimismo, se expidió el nuevo Reglamento de Grupos de Investigación, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Académico N.º 059 del 15 de julio de 2025, el cual define lineamientos actualizados para la conformación, evaluación y funcionamiento de los grupos de investigación institucionales. Adicionalmente, se suscribió el Convenio N.º 011 con E-LIBRO LTDA., cuyo propósito es fortalecer los procesos de divulgación y distribución del catálogo editorial digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la inclusión de los títulos del Sello Editorial en plataformas especializadas, con el fin de garantizar su visibilidad para consulta y citación.

De manera complementaria, se robusteció el marco institucional de propiedad intelectual con la adopción de la Política de Propiedad Intelectual, formalizada a través del Acuerdo del Consejo Superior N.º 040 del 20 de agosto de 2025, así como del Reglamento de Propiedad Intelectual, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior N.º 041 de la misma fecha. Estas disposiciones aseguran la protección, gestión y aprovechamiento adecuado del conocimiento generado en el ámbito universitario.

Igualmente, se concretó la firma de tres convenios para el desarrollo de prácticas profesionales: el Convenio N.º 42 de 2025 con SYNLAB COLOMBIA S.A.S. y el Convenio N.º 38 de 2025 con THERMO FISHER SCIENTIFIC COLOMBIA S.A.S., gestionados por la Facultad de Ciencias de la Salud, así como el Convenio Interadministrativo N.º 1978-2025 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, gestionado por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

En su conjunto, estos resultados evidencian un avance significativo en la consolidación de una Universidad comprometida con la ciencia, la innovación, la proyección social y el desarrollo del conocimiento con impacto territorial.

Mega “Experiencia de la Felicidad”

Se evidenció un avance significativo en la ejecución de acciones orientadas al bienestar de la comunidad universitaria. Entre los principales hitos se destaca la realización de la Semana de la Recreación y el Deporte, desarrollada en dos versiones durante los meses de mayo y agosto de 2025, con una participación amplia de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Así mismo, se llevaron a cabo 2 jornadas de inducción estudiantil correspondientes al primer y segundo semestre del año. La primera se realizó de manera presencial y contó con la participación de 2.139 estudiantes; la segunda se desarrolló bajo una modalidad híbrida, alcanzando a 2.404 estudiantes y 216 padres de familia. Estas iniciativas contribuyeron al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la integración institucional y la adaptación a la vida universitaria.

En el componente de salud y autocuidado, se desarrollaron 36 actividades educativas y de campañas de promoción y prevención de enfermedades laborales, dirigidas a docentes y funcionarios administrativos, en el marco de la estrategia institucional de seguridad y salud en el trabajo y en coherencia con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Mediante el Acta N.º 26 del 1 de diciembre de 2025, el Comité de Bienestar Institucional aprobó los programas de bienestar universitario, garantizando la continuidad y actualización de los lineamientos en esta materia. De manera complementaria, se expidió el Acuerdo N.º 077 del 20 de noviembre de 2025, a través del cual se actualizó el Acuerdo N.º 011 de 2020, que estableció la Política y el Modelo de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En el ámbito de la gestión del talento humano, se cumplió de manera integral con las actividades programadas, enfocadas en el bienestar, el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo organizacional y la gestión del cambio. En este sentido, se diseñaron y ejecutaron 2 talleres dirigidos al personal administrativo y docente en proceso de jubilación, abordando aspectos de planificación financiera, salud y bienestar emocional, así como alternativas de jubilación parcial, facilitando una transición gradual e informada.

De igual forma, se realizaron 2 jornadas de sensibilización en articulación con el Centro de Idiomas, orientadas a informar y promover el acceso del personal en proceso de jubilación a programas de formación y perfeccionamiento en lenguas extranjeras. Paralelamente, se formularon e implementaron los Planes Estratégicos de Talento Humano, que incluyen el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos Laborales, consolidando una gestión integral y articulada del talento humano.

En el componente de fortalecimiento de competencias, se implementaron 5 espacios de formación presenciales y virtuales dirigidos a los colaboradores de la Universidad, orientados al desarrollo de habilidades clave (power skills), tales como gestión del tiempo y productividad, competencias digitales, trabajo en equipo, mentalidad positiva y analítica para no expertos.

Adicionalmente, se avanzó en procesos institucionales de gestión documental y análisis del entorno mediante la elaboración de la Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor, así como la consolidación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) correspondientes a cuatro periodos académicos, lo que permitió la elaboración de veintiún (21) instrumentos archivísticos.

Finalmente, se fortalecieron la comunicación estratégica y la transformación digital institucional a través de la formulación del plan de posicionamiento de contenidos y el diseño del plan de branding de la marca institucional.

Mega “Prosperando Juntos”

En esta mega se reflejan avances significativos en la implementación de programas orientados al apoyo de la permanencia estudiantil. Entre los resultados más relevantes se destaca la vinculación de 102 estudiantes al Programa de Apoyo Socioeconómico PASS, cifra que representa un aumento del 34 % frente a la línea base de 2024, correspondiente a 76 beneficiarios.

De igual manera, se logró la incorporación de 312 estudiantes al programa de apoyo al transporte, lo que equivale a un incremento del 73 % respecto a la línea base de 180 beneficiarios, así como la atención de 435 estudiantes a través del programa de nutrición, superando en un 35 % el registro del año anterior. En los tres casos, se superó ampliamente la meta de crecimiento establecida para 2025, fijada en un 25 %.

Adicionalmente, se desarrollaron dos jornadas del programa Pet Amigo, orientadas a la sensibilización de la comunidad universitaria frente al cuidado y la corresponsabilidad con las mascotas. Estas actividades contaron con la participación de siete emprendimientos de productos para animales de compañía, una conferencia temática y una pista de agilidad, con una asistencia aproximada de 50 personas acompañadas de sus mascotas.

En el componente de fortalecimiento institucional y buen gobierno, se implementaron acciones encaminadas a promover la cultura de la legalidad, la gestión de riesgos y la transparencia. Entre ellas se destacan la actualización y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada, así como la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 21 de agosto de 2025, en concordancia con los principios de ética pública y control social. Adicionalmente, se logró la actualización y publicación el Inventario

de Activos de Información de la Universidad y el seguimiento periódico al plan de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, se elaboraron los informes cuatrimestrales de gestión de riesgos de corrupción, junto con la revisión y actualización del mapa de riesgos y de la metodología para su identificación, articulándola con los riesgos de fraude y soborno en los procesos institucionales. Asimismo, se diseñó e implementó un programa innovador de charlas dinámicas y mentorías dirigidas a grupos focales sobre asuntos misionales de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, y se consolidó el mapa de redes y articulación, definiendo roles, responsabilidades, representantes, tareas y planes de trabajo de las redes externas en las que participa la Universidad.

En cuanto a la rendición de cuentas y el seguimiento a la gestión, se elaboraron y publicaron el informe de gestión de la vigencia 2024, los informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción Anual (PAA) y los informes trimestrales de avance en la ejecución de los proyectos de inversión, así como un instructivo para la preparación y presentación del informe anual de gestión institucional.

De manera complementaria, se realizó el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), se conformó el Banco de Proyectos de Inversión con las propuestas presentadas por las dependencias, alineadas con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, y se adelantaron los trámites necesarios para su registro ante las instancias correspondientes. Igualmente, se brindó acompañamiento a las dependencias administrativas en la formulación de los planes de acción para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), derivados de los resultados del FURAG, y se documentaron las políticas del MIPG en el Manual de Calidad del Sistema Integrado de Gestión y Calidad.

Así mismo, se dio cumplimiento a las acciones dirigidas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y el servicio al ciudadano, mediante la realización de dos (2) jornadas de capacitación dirigidas a servidores públicos y contratistas en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública, política de servicio al ciudadano, gestión documental y seguridad digital, así como en integridad pública y protocolos de atención al ciudadano.

Finalmente, se construyó e implementó la Estrategia de Integridad, incorporando la gestión preventiva de los conflictos de intereses y presentando su respectivo seguimiento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. De igual forma, se efectuó el seguimiento permanente a los registros de la hoja de vida de los servidores públicos en el SIGEP II y el monitoreo del registro de conflictos de intereses en el aplicativo de integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento de la gestión ética institucional.

Mega “EducAcción”

Se adelantaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la oferta académica, la calidad educativa, la permanencia estudiantil y la internacionalización de la Universidad. En este marco, se elaboraron documentos técnicos y estudios de pertinencia para la creación de la Facultad de Educación y programas académicos. Se realizó la radicación ante el Ministerio de Educación de los programas de Medicina, Maestría en Derecho, Especialización en Derecho de Familia, Administración de Servicios de Salud y Bienestar, Especialización en Gerencia de Marketing, Maestría en Emprendimiento y Maestría en Administración de Negocios. Como parte de la estrategia de regionalización se radicó el programa de Diseño Digital y Multimedia para Funza y la ampliación del programa Derecho en el municipio de Zipaquirá.

En materia de aseguramiento de la calidad, se brindó acompañamiento a los procesos de autoevaluación, autorregulación, renovación de registro calificado, acreditación por primera vez y evaluación externa de programas académicos.

Se fortalecieron las estrategias de permanencia estudiantil mediante el diseño e implementación de acciones para la reducción de la deserción, el monitoreo continuo de la permanencia y la graduación efectiva, la mejora de la relación estudiante–tutor y la actualización del software ADVISER, incluyendo la caracterización de alertas tempranas. Así mismo, se diseñaron estrategias para el aumento de la matrícula de estudiantes nuevos y el acompañamiento académico personalizado.

En el componente de internacionalización, se avanzó en la estructuración de procesos y lineamientos para la doble titulación internacional, se firmó el convenio 071 de doble titulación con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo y se desarrollaron iniciativas como el Educhallenge.

Adicionalmente, se fortaleció el Centro de Idiomas mediante 6 vinculaciones de docentes certificados en C1 en inglés y se logró la participación de 718 estudiantes y una cobertura del 12,49% de docentes que participaron en los cursos de inglés.

Mega “Pensando en TIC”

Dentro de los logros en esta mega, se encuentra la implementación del SNOCC mediante el software Vicarius, la cual está orientada a mejorar la capacidad de monitoreo, detección y respuesta frente a vulnerabilidades y riesgos en los sistemas de información.

De igual forma, la actualización y el seguimiento permanente del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) reflejan una gestión proactiva y alineada con los

objetivos institucionales, permitiendo la adecuada planificación, priorización y control de las iniciativas tecnológicas, así como la optimización de los recursos destinados a este componente estratégico.

Adicionalmente, la elaboración de los análisis de impacto al negocio (BIA), junto con la aprobación del Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Recuperación de Desastres, demuestra un enfoque preventivo y sistemático frente a escenarios de riesgo.

En conjunto, estas acciones fortalecen la gobernanza de las tecnologías de la información, incrementan la capacidad de respuesta institucional ante incidentes y consolidan un modelo de gestión tecnológica robusto, alineado con las buenas prácticas y estándares en seguridad de la información y continuidad del negocio.

En cuanto al avance de gestión por dependencia, se puede observar la Gráfica 3.

Gráfica 3. Avance del Plan de Acción Anual 2025 por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC-OPDI. Corte a 31 de diciembre de 2025.
*Corresponde al avance registrado en SIAC.

La gráfica 3 evidencia un desempeño globalmente alto en el avance de la gestión institucional, con una concentración significativa de dependencias que alcanzan niveles de cumplimiento iguales o superiores al 90 %. En particular, se destaca que la mayoría de las áreas académicas y administrativas reportan un avance del 100 %, lo que refleja una ejecución sólida de las actividades programadas y un alto grado de alineación con los objetivos institucionales.

Las dependencias con mayor nivel de cumplimiento (100 %) incluyen las facultades académicas, las vicerrectorías, las subdirecciones misionales y estratégicas, así como áreas de soporte clave como la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Oficina de Control Interno, la Oficina Jurídica, la Subdirección de Talento Humano, Área de Biblioteca y Secretaría General. Este resultado da cuenta de una gestión articulada, con adecuados procesos de planeación, seguimiento y control, y con una apropiación efectiva de las metas establecidas.

En el rango alto de cumplimiento (entre 85 % y 99 %) se ubican la Subdirección de Promoción y Comunicaciones, la Vicerrectoría Académica, el Centro de Idiomas, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Facultad de Ciencias Básicas, la Facultad de Ciencias de la Salud, la Subdirección de Educación Virtual, la Subdirección de Bienestar Universitario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y la Secretaría General. Estos niveles de avance evidencian una gestión consistente, con resultados favorables y actividades en fase de cierre o consolidación.

Por otra parte, se identifican dos dependencias con niveles de avance moderados que requieren atención prioritaria. La Oficina de Aseguramiento de la Calidad presenta un avance del 77 %, lo cual sugiere la existencia de actividades en curso que demandan acciones de fortalecimiento para asegurar su cierre oportuno, especialmente en procesos asociados al aseguramiento y mejoramiento continuo. De manera más crítica, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación registra un avance del 47 %, constituyéndose en el nivel más bajo del cuadro. Este resultado puede estar asociado a la complejidad de los procesos contractuales, la dependencia de factores externos o retrasos en la ejecución administrativa.

En términos generales, la Universidad presenta un alto nivel de madurez en la gestión, con resultados ampliamente satisfactorios en la mayoría de sus dependencias. No obstante, se recomienda focalizar esfuerzos en las áreas con menores porcentajes de avance, con el fin de reducir brechas y fortalecer la eficiencia operativa.

4. Conclusiones

1. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) evidencia un desempeño institucional favorable, reflejado en un 88% de cumplimiento de las actividades programadas y un 94% de avance promedio en la gestión, lo cual da cuenta de un nivel significativo de ejecución por parte de las dependencias académicas y administrativas.
2. La mayoría de las áreas académicas y administrativas alcanza un 100 % de cumplimiento. Este resultado da cuenta de un alto grado de madurez en la gestión institucional, sustentado en procesos adecuados de planeación, seguimiento y control. No obstante, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación presenta un rezago significativo, con un avance del 47%, constituyéndose en un factor de riesgo para la gestión institucional, dado su carácter transversal y su incidencia directa en la ejecución de actividades de otras dependencias.
3. Todas las megas estratégicas registran niveles de avance superiores al 85 %, lo que refleja un desempeño institucional favorable, una adecuada articulación de esfuerzos y una ejecución consistente de las acciones estratégicas programadas.
4. La mega “Cocreando con Ciencia”, con un avance del 99 %, se destaca como la de mejor desempeño, evidenciando un alto grado de madurez en la gestión, una planificación efectiva y un cierre prácticamente total de las actividades asociadas.
5. De igual manera, la mega “Experiencia de la Felicidad” alcanza un avance del 97 %, lo que demuestra un cumplimiento sólido y sostenido de las acciones orientadas al bienestar y a la mejora de la experiencia de la comunidad universitaria.
6. Las megas “Prosperando Juntos” y “EducAcción”, con avances del 93 % y 92 % respectivamente, presentan un progreso significativo; no obstante, aún requieren el cierre oportuno de algunas actividades para consolidar plenamente sus resultados estratégicos.
7. La mega “Pensando en TIC”, con un avance del 86 %, aunque mantiene un nivel de gestión alto, presenta el menor porcentaje del conjunto analizado, lo que constituye una oportunidad de mejora, considerando su carácter estratégico y su impacto transversal en los procesos institucionales.
8. En términos generales, la Universidad muestra resultados ampliamente satisfactorios y un desempeño homogéneo en la mayoría de sus dependencias; sin embargo, persisten brechas puntuales que requieren intervenciones específicas para garantizar una ejecución equilibrada y eficiente.

5. Recomendaciones

1. Las actividades que quedaron rezagadas en el Plan de Acción Anual 2025 deben reformularse en el Plan de Acción 2026 con cumplimiento máximo al 30 de junio de 2026.
2. Aplicar de manera sistemática los lineamientos del proceso de Direccionamiento Estratégico institucional, contenidos en los procedimientos PRDE-02 (Plan de Acción Anual), PRDE-03 (Seguimiento a la ejecución del PAA) y PRDE-09 (Evaluación del cumplimiento del PAA). La apropiación y aplicación de estos instrumentos contribuirá al fortalecimiento metodológico de la planeación institucional, mejorando la orientación a resultados, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.
3. Mantener y fortalecer las estrategias de planeación, seguimiento y control que han permitido alcanzar altos niveles de avance en las megas con mejor desempeño, promoviendo la sistematización y replicabilidad de las buenas prácticas identificadas.

6. Referencias

- Acuerdo 027 de 2025, Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2029, el Plan Plurianual de Inversiones 2025 – 2029, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se armoniza con el Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024 – 2028.
- Procedimiento PRDE 02 Formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Procedimiento PRDE 03 Formulación, monitoreo y seguimiento del Plan de Acción Anual.
- Procedimiento PRDE 09 Formulación, monitoreo y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.



Andrés Mauricio Oyola Sastoque
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (E)

Elaboró: Angela Milena García Pinzón - Supernumeraria Oficina Planeación y Desarrollo Institucional

